



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

MAR. 2000

228 - 00

Expte. No. 4.161/97

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 165-00, el Consejo Directivo de la Universidad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 200-203;

Que por la misma Resolución se designe a la Prof. CRISTINA OLGA BASUALDO, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art.No. 49o.de la Ley No. 641-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

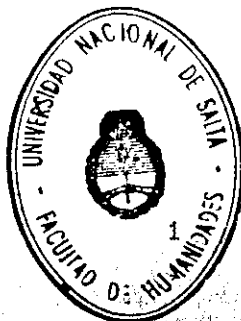
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- RENOVAR LAS FUNCIONES las funciones de la Prof. CRISTINA OLGA BASUALDO, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 29 de febrero del 2000.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-

MARIA JULIA LOPEZ SECRETARIA Fac. de Humanidades - UNSa.



DE HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES